



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0706
EXPEDIENTE Nº EX-2025-03430595-NEU-DESP#CPE

NEUQUÉN, 11 MAY 2026

VISTO:

El Expediente EX-2025-03430595-NEU-DESP#CPE del registro de Gestión Documental Electrónico; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 0117/2026 el Consejo Provincial de Educación llamó a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Supervisor de las zonas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidad Especial, con carácter Titular, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473 y su reglamentación;

Que resulta necesario jerarquizar el trabajo de los equipos de conducción y posicionar a las y los concursantes como agentes clave para el diseño de políticas educativas institucionales, con una mirada integral del sistema educativo;

Que corresponde establecer pautas en los procesos de concurso de antecedentes y oposición para los cargos de Supervisión Escolar, a fin de democratizar los ascensos de jerarquía y conferir estabilidad a los roles que se asuman;

Que se hace necesario conformar el Jurado del Concurso, integrado por tres (3) docentes de jerarquía no menor al cargo concursado y/o docentes de prestigio notorio;

Que es necesario establecer la nómina del Jurado y su posterior elección;

Que la labor del Jurado, se encuentra enmarcada en el estatuto del Docente Ley 14.473 y su reglamentación, "Bases del Procedimientos" Expediente Nº 10246/C/65 y Resolución del 20/07/65 – Expediente Nº 12195/65 del ex - consejo Nacional de la Educación, Capítulo II y VI;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

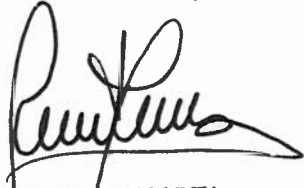
Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº DECTO-2023-58-E-NEU-GPN y el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 0572/1962 de la Ley 242:

**LA SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y COORDINACIÓN
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

- 1º) NOMINAR** como postulantes a integrar el Jurado del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Supervisor de las zonas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidad Especial, aprobado por Resolución Nº 0117/2026, a los siguientes docentes:

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0706
EXPEDIENTE Nº EX-2025-03430595-NEU-DESP#CPE

- Gabriel **Brener**, D.N.I Nº 20.574.978.
- Liliana **Maltz**, D.N.I. Nº 13.132.846.
- Paula Roxana **Ghione**, D.N.I. Nº 20.665.523, Empleada Nº 16.447.
- Paula Gabriela **Reyna**, D.N.I. Nº 25.569.866, Empleada Nº 754.970.
- Juan Carlos **Feiman**, D.N.I. Nº 28.862.099, Empleada Nº 14.062

2º) **DETERMINAR** que la votación se habilitará a través del Portal Único atento al Documento IF-2026-01482760-NEU-PRIMARIA#CPE, donde podrán elegir hasta cuatro (4) postulantes.

3º) **INDICAR** que el Escrutinio Definitivo se realizará de Forma Pública, mediante presencialidad física y virtual en la Sede del Consejo Provincial de Educación.

4º) **DISPONER** que la Dirección Provincial de Educación Primaria realice las notificaciones correspondientes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades y Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial.

5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN